



***Familias y redes sociales.  
Continuidad y realidad del  
mundo iberoamericano y  
mediterráneo***

Sandra Olivero Guidobono, Juan  
Jesús Bravo Caro, Rosalva Loreto  
López (coords.)

Madrid, Iberoamericana, 2021,  
350 pp.

Los estudios sobre la familia han estado,  
en los últimos años, en la vanguardia de

la renovación historiográfica. *Familia y redes sociales* presenta una serie de investigaciones, centradas en España y América Latina durante los siglos xvii y xviii, procedentes en parte del I Congreso Internacional que, acerca de esta temática, se celebró en Sevilla en 2014. Disponemos así de importantes contribuciones para aproximarnos a la vida cotidiana en el universo colonial. Los autores, reconocidos especialistas en su campo, se acercan a una realidad heterogénea y dinámica que observan a través de la larga duración.

Francisco Chacón Jiménez señala en su aportación que «familias e individuos son conceptos epistemológicos para entender y explicar las estructuras políticas y económicas de la sociedad» (p. 17). A juicio del autor, la Iglesia católica fue decisiva para instalar en el Nuevo Mundo, después de 1492, un modelo patriarcal que significó la instalación de la violencia doméstica hacia los más débiles. Más tarde, mientras Europa y Norteamérica accedían a la libertad individual, las masas de América Latina continuaron sin beneficiarse de los nuevos valores. Por otra parte, Chacón hace una invitación a potenciar, en futuros trabajos, la interdisciplinariedad, de manera que podamos interrogar las fuentes con nuevas preguntas.

La historia de la familia no puede entenderse sin los estudios sobre la sexualidad y el género. Ann Twinam nos ofrece una sugestiva aproximación comparativa a estos aspectos, en relación con la ilegitimidad, en la España y la América del siglo xviii. Utiliza para ello la documentación relativa a las gracias

al sacar, un procedimiento legal por el que los interesados podían borrar «defectos» de nacimiento. Gracias a este recurso, los mulatos podían adquirir la condición legal de blancos, los plebeyos alcanzar la nobleza, y los hijos ilegítimos convertirse en legítimos.

Esta práctica podía llevarse a extremos que hoy nos parecerían surrealistas. Como el estigma de la ilegitimidad se transmitía de una familia a otra, las familias compraban la legitimación de antepasados muertos. Sus descendientes se veían entonces libres del deshonor que pesaba sobre su apellido y pasaban a tener derecho a beneficiarse de una herencia. Por otra parte, en América Latina se dieron más dificultades que en España para las mujeres con hijos nacidos fuera del matrimonio. Twinam señala que «las americanas raramente se podían casar con hombres que no habían sido sus amantes, mientras las peninsulares parecían más capaces de escapar del estigma de ser madre soltera y de convertirse en esposas y madres de los hijos legítimos» (p. 35). Eso era así, entre otras razones, porque las españolas tenían menos relación con su descendencia ilegítima al existir la costumbre, durante sus primeros años, de ponerla en manos de una nodriza.

A su vez, Sandra Olivero Guidobono nos revela la existencia de familias pluriétnicas. El espacio privado se convertía, a través de esta convivencia entre personas de distintas «calidades», en un marco generador de interculturalidad. Lo racial, en aquellos momentos, no estaba solo definido por el color de piel, sino también por otros rasgos, como el linaje, el parentesco o la limpieza de

sangre. Según muestran los registros parroquiales, la identidad era algo que podía modificarse a lo largo de la vida en función de los intereses de cada momento. De ahí que la autora cuestione el tópico de la sociedad colonial cimentada en una jerarquía inmutable: «El mestizaje dio lugar a procesos de movilidad, a individuos difícilmente clasificables, que contribuyeron con sus estrategias a diluir las fronteras de los grupos que la Corona pretendía establecer y segregar» (p. 65).

Tendemos a definir la familia como una unidad establecida desde lazos de parentesco. Las comunidades religiosas, sin embargo, también se definían como «familias», en su caso unidas por vínculos sacramentales. Aquellos que ingresaban en este tipo de grupos tenían que desgajarse de su familia biológica para establecer nuevas filiaciones que durarían el resto de su vida. Aquí no existía la posibilidad de que el individuo, alcanzada cierta edad, se alejara de la familia paterna para establecer la suya propia. Asunción Lavrin estudia, para el caso Nueva España, este contexto religioso de las redes familiares.

En los monasterios, la relación entre «padres» e «hijos» funcionaba por medio de una disciplina mucho más estricta que la de las familias biológicas, puesto que no existía, para el hijo, la posibilidad de no acatar una orden sin saltarse las reglas comúnmente aceptadas. Pero, pese a todo, la autoridad de los priores no se percibía, en la época, como tiránica: los líderes de las comunidades monásticas estaban muy imbuidos de sentimientos paternos o maternales hacia los «hijos» o «hijas»

colocados a su cargo. De todas formas, su autoridad no era de naturaleza permanente puesto que, cada cierto tiempo, las elecciones renovaban la jefatura espiritual. Lavrin describe pormenorizadamente las interioridades de estas familias religiosas y pone de manifiesto cómo, al igual que sus contrapartes seculares, encarnaban también «intereses económicos, estratégicos y políticos» (p. 155).

Encontramos un buen ejemplo de intereses en la fundación del convento de religiosas de San Bernardo, en Ciudad de México, estudiada por Rosalva Loreto López. Su creación permitió empoderar a los descendientes de los grupos familiares implicados, que consiguieron establecer por este procedimiento un espacio de poder. Ello les facilitó consolidar su patrimonio económico a la vez que pasaban a disponer de un «capital simbólico» de gran importancia para fortalecer su estatus social. El espíritu peninsular encontró, por esta vía, un cauce para su permanencia en el Nuevo Mundo (p. 169).

No nos detendremos, para no cansar al lector, en todos y cada uno de los estudios que componen *Familias y redes sociales...* Sí destacaremos la aportación del volumen a la comprensión del pasado hispanoamericano, sobre todo por mostrar que, detrás de la normatividad vigente, se escondían todo tipo de realidades que configuraban un escenario de gran complejidad. Aunque la sociedad estuviera integrada, sobre el papel, por compartimentos estancos, en la práctica hallamos dinámicas de movilidad en función de los intereses de los diversos agentes involucrados. La familia

podía ser un espacio privado, pero no estaba desligado de los escenarios públicos en los que se ventilaban decisivas cuestiones en torno al poder político, social y económico.

FRANCISCO MARTÍNEZ

